
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-47-PRO-GC-01	
	FORMATO: CONFORMACIÓN DE ROLES EQUIPOS DE PROCESOS PLATAFORMA SECOP II	Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

SECRETARÍA EJECUTORA Y/O ORDENACIÓN DEL GASTO:	MOVILIDAD
OBJETO Y/O PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	MOV194 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUE
CLASIFICACIÓN UNSPC:	80111701
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATISTA:	EDINSON PRADA NIETO
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) MCTE
PLAZO:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO

De conformidad con el rol de la Oficina de Contratación, que tiene a su cargo la administración del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II adscrito a la Alcaldía de Ibagué, se solicita en la plataforma la creación de los equipos con sus perfiles y roles, para su intervención en el proceso.

Por lo cual, atendiendo las necesidades de este despacho, certifico que este proceso ya se encuentra inmerso en las casillas correspondientes, planificadas y cargadas debidamente en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2026, en la plataforma SECOP II adscrita a la Alcaldía de Ibagué.

El equipo estructurador del proceso contractual se conformará por las siguientes personas:

NOMBRE ROL	CARGO FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	E-MAIL	CELULAR
ORDENADOR DEL GASTO	SECRETARIO DE MOVILIDAD	RICARDO FABIAN RODRIGUEZ LOZANO	Transito@ibague.gov.co	3112889717
SUPERVISOR	DIRECTOR DE TRÁMITES Y SERVICIOS	JONATHAN RICARDO MORENO MORA	tramitesyservicios@alcaldiadebague.gov.co	3016966574
ESTRUCTURADOR	DIRECTOR DE TRÁMITES Y SERVICIOS	JONATHAN RICARDO MORENO MORA	tramitesyservicios@alcaldiadebague.gov.co	3016966574

Dado en Ibagué a los

27 ENE 2026

RICARDO FABIAN RODRIGUEZ LOZANO
SECRETARIO DE MOVILIDAD - ORDENADOR DEL GASTO (DECRETO 1000-0007 DEL 07 DE ENERO DEL 2026) (DECRETO 1000-0007 DEL 07 DE ENERO DEL 2026)

Elaboró: Yaneth Martínez Ángel – Técnico Operativo DES - SM

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO